



Folio: UTESC-CT-ACTA-ORD-002/2025

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
ESCUINAPA**

--- En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las **14:00 horas del día 2 de mayo de 2025**, constituidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de Escuinapa; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de La Universidad Tecnológica de Escuinapa, la **Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité**, la **M.C. Karla Marlén García Villela, Miembro del Comité de Transparencia** y el **Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho, Miembro del Comité de Transparencia**, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:

CONSIDERANDO

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá entre sus facultades estarán las de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia; organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

--- Que de acuerdo a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Comité deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.
4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT)



- sobre la publicación de formatos del primer trimestre 2025, dentro del periodo correspondiente.
5. Presentación del índice de cumplimiento del cuarto trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.
 6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de enero-marzo de 2025, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
 7. Acuerdos.
 8. Asuntos generales.
 9. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

--- Para dar inicio a esta sesión, y para el desahogo del primer punto del orden del día, Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, haciendo constar que se encuentran reunidos, la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia acreditado el quorum que establece la normatividad aplicable a sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

--- En el desarrollo de este punto, Lic. María Eugenia Sandoval González, presidenta del Comité, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente lo sometió a la consideración de los asistentes, quienes se muestran conformes con los puntos a tratar, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

En el uso de la voz la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, informa sobre capacitaciones en temas de Transparencia en el periodo comprendido de los meses de enero-marzo de 2025, siendo los siguientes:

- Curso denominado ““Dudas y orientación en la carga de información”, impartido por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.
- Taller de Capacitación denominado, “Taller Documento de Seguridad 2025” Impartido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en

coordinación con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.

4.- Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del primer trimestre 2025, dentro del periodo correspondiente.

La responsable de la Unidad de Transparencia, informa que el día primero de abril, se dio inicio del periodo para la publicación de formatos del primer trimestre 2025 en el SIPOT, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Cuarto en Relación con el Artículo 90 Párrafo Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, venciendo el plazo el día 30 de abril de 2025 y se informa que todos los formatos fueron cargados en el sistema oportunamente, por parte de las distintas áreas administrativas. Sin embargo, algunas áreas hacen continúan publicando la información en los últimos días por vencer el plazo para su publicación, ocasionado retrasos en la revisión de la carga del formato y las fechas por parte de la RUT, y en caso de existir errores en el formato. El sistema no los reconoce y no quedan publicados dentro del periodo de publicación. Esto, impacta en las observaciones que nos hacen en STRC, y por lo que no hemos podido llegar al 100%. Asimismo, esto puede impactar en la evaluación anual que hace la CEAIP.

5. Presentación del índice de cumplimiento del cuarto trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.

La RUT, presenta informa el índice de cumplimiento cuarto trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, en donde la calificación es de 97.20%, sin embargo, la meta es llegar a la calificación del 100%.

6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de enero-marzo de 2025, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

- a) Número de solicitudes de información presentadas a la entidad durante el primer trimestre de 2025: 4
- b) La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas: 4



- c) Número de solicitudes pendientes: 0
- d) Prórrogas por circunstancias excepcionales, precisando la causa o motivo: 0.
- e) Número de resoluciones tomadas por la entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones: 0

Folio de solicitud 251264300000125

Fecha: 06 de enero de 2025

Objeto de la solicitud

"Solicito la siguiente información sobre cada uno de los procesos de selección y/o ingreso a programas de licenciatura e ingeniería que hayan existido — aunque actualmente no estén vigentes— en esta institución de 1990 a la fecha:

1. Número de personas que aplicaron para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso.

Desagregar por género.

2. Número de personas que fueron aceptadas para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso.

Desagregar por género.

Solicito que esta información sea entregada en formato de datos abiertos conforme al artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 129. ...

En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abiertos.”

Estatus: Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300000225

Fecha: 9 de enero de 2025

Objeto de la solicitud

"A quien corresponda, Por medio de la presente solicito información sobre los estudiantes afromexicanos e indígenas que se encuentren registrados en su institución, tales como cantidad, pueblo originario o comunidad afromexicana de procedencia, si habla alguna lengua indígena, grado que cursa, si es estudiante masculino o femenino, carrera que cursa, si se trata de un posgrado o poseen

una cuota de inscripción para estas minorías o algún tipo de apoyo económico u otros o si identifican una tendencia en la permanencia o término de los estudios. Excelente día."

Estatus: Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300000325

Fecha: 03 de febrero de 2025

Objeto de la solicitud

"Cuestionario

Bloque 1: Base Normativa de la Gratuidad

1. ¿Cuenta la universidad con una normativa interna que regule la aplicación de la gratuidad de la educación?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

2. ¿Cuál es el marco jurídico específico (leyes, decretos o reglamentos) de la Universidad que respalde la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

3. ¿Cuál es el mecanismo que se implementa al interior de la universidad para que los estudiantes accedan a la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 2: Fecha de Implementación de la Gratuidad

4. ¿Existe documentación oficial que especifique la fecha exacta en la que la universidad inició la aplicación de la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

5. ¿En qué fecha la universidad ha implementado políticas de gratuidad en la educación superior?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

6. ¿La implementación de la gratuidad coincidió con la reforma constitucional de 2019 o fue anterior?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 3: Forma de Aplicación de la Gratuidad



7. ¿Cuenta la universidad con registros oficiales o informes que evidencien la aplicación práctica de la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

8. ¿La gratuidad en la universidad cubre la totalidad de los costos de matrícula para todos los estudiantes?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

9. ¿Existen excepciones o limitaciones en la aplicación de la gratuidad (por ejemplo, para estudiantes de posgrado o programas especiales)?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

10. ¿Cuenta la universidad con apoyos adicionales (becas, transporte, materiales) para complementar la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

11. ¿Cuáles son los apoyos adicionales con que cuenta la universidad (becas, transporte, materiales) para complementar la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

12. ¿La gratuidad se aplica de manera uniforme en todos los campus o facultades de la universidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 4: Políticas Públicas Universitarias

13. ¿Cuenta la universidad con políticas públicas internas para fomentar la gratuidad en la educación superior?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

14. ¿Cuenta la universidad con programas específicos para garantizar la gratuidad a estudiantes en situación de pobreza o vulnerabilidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 5: Evaluación y Resultados

15. ¿Cuenta la Universidad con una evaluación interna o externa sobre el impacto de la gratuidad en la universidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 6: Costos y Montos

16. De no contar con gratuidad en la universidad, ¿cuál es el monto promedio por inscripción o matrícula?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

17. ¿Existen diferencias en los costos de inscripción entre facultades, campus o programas académicos?, en caso de que así sea, cuales son los montos de inscripción en sus diferentes modalidades

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

18. ¿Se cobran cuotas adicionales (por ejemplo, para servicios escolares, laboratorios, bibliotecas)?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

19. ¿Existen razones específicas (económicas, administrativas, normativas) por las cuales la universidad no ha aplicado la gratuidad?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo."

Estatus: Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300000425

Fecha: 04 de febrero de 2025

Objeto de la solicitud

"Bloque 1: Base Normativa de las Acciones Afirmativas

¿Cuenta la universidad con normativa interna que establezca acciones afirmativas para garantizar la equidad en el acceso/permanencia de grupos históricamente excluidos?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con un marco jurídico (leyes, reglamentos, lineamientos) que respalte las acciones afirmativas en la institución?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con un mecanismo institucional (comité, dirección, programa) dedicado a diseñar y supervisar acciones afirmativas?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 2: Fecha de Implementación



¿Cuenta la universidad con documentación que especifique el año o periodo en que comenzó a implementar acciones afirmativas dirigidas a grupos vulnerables?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con registros oficiales que indiquen la fecha exacta de implementación de estas acciones?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 3: Forma de Aplicación

¿Cuenta la universidad con la implementación de tipos específicos de acciones afirmativas? (Ejemplo: cupos, becas, tutorías, ajustes curriculares, programas de acompañamiento).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con definiciones claras de las poblaciones beneficiadas por las acciones afirmativas? (Ejemplo: personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, mujeres, estudiantes de bajos recursos, comunidad LGTBIQ+).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con programas específicos para mujeres en carreras con baja participación femenina?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con apoyos para estudiantes con discapacidad? (Ejemplo: intérpretes, materiales en Braille, infraestructura accesible).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 4: Políticas Públicas Universitarias

¿Cuenta la universidad con políticas institucionales para prevenir y erradicar la discriminación en la comunidad universitaria?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con convenios firmados con instancias gubernamentales u organizaciones civiles para fortalecer las acciones afirmativas?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con participación en redes nacionales o internacionales que promuevan la equidad en la educación superior?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con recursos propios o externos (gubernamentales/internacionales) para financiar estas acciones?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 5: Evaluación y Resultados

¿Cuenta la universidad con evaluaciones internas sobre el impacto de las acciones afirmativas? (Ejemplo: aumento de matrícula de grupos vulnerables).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con datos sobre el porcentaje de la matrícula actual que corresponde a grupos beneficiarios de las acciones afirmativas?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con indicadores para medir el impacto social de estas acciones? (Ejemplo: inserción laboral de egresados de grupos vulnerables).

Describa los indicadores y adjunte evidencia documental.

¿Cuenta la universidad con indicadores sobre el aumento de matrícula de grupos históricamente excluidos (ej. indígenas, personas con discapacidad)?

Especifique los datos recopilados (ej. porcentajes, números absolutos) y adjunte evidencia documental.

¿Cuenta la universidad con indicadores de equidad en los procesos de admisión? (Ejemplo: tasa de aceptación por grupo vulnerable).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

¿Cuenta la universidad con mecanismos para publicar o compartir los resultados de estos indicadores? (Ejemplo: informes anuales, portal web).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo..

Estatus: Se entregó Respuesta

7.- Acuerdos

--- Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Transparencia en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta sesión ordinaria y por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 01-02-MAYO-2025**

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión ordinaria.

Acuerdo 02-02-MAYO-2025

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

Acuerdo 03-02-MAYO-2025

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del primer trimestre 2025.

Acuerdo 04-02-MAYO-2025

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del índice de cumplimiento del cuarto trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social.

Acuerdo 05-02-MAYO-2025

- - - Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en primer trimestre de 2025.

8. Asuntos generales.

- - - La Lic. María Eugenia Sandoval González, presidenta del Comité, consulta si existe algún otro asunto que tratar, se sirvan a manifestarlo, y no habiendo manifestaciones por algún integrante del comité, procedió con el siguiente punto del orden del día.

9. Clausura de la sesión.

- - - Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y la responsable de la Unidad de Transparencia para los efectos conducentes.

LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MC. KARLA MARLÉN GARCIA VILLELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR VIRGILIO SALAZAR CAMACHO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. RAMONA LOPEZ LIZARRAGA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta con folio número **UTESC-CT-ACTA-ORD-002/2025**,
del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, de fecha **02 de mayo de 2025**.

